

25 MAR



47.1009

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN ARTICULO DE ADORNO, TIPO DIJE, de APLICACIONES MULTIPLES".

A nombre de : DON JUAN HUNERBERG ANSPRACHER.

Residente en : MADRID, Marqués de Cubas, núm. 6.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 650, P-0).



47140

- La presente memoria descriptiva se refiere a un nuevo artículo de adorno, tipo dije, de aplicaciones múltiples, con características y ventajas que constituyen una novedad industrial y por cuyo objeto se solicita el correspondiente Modelo de Utilidad, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado en 30 de abril de 1.930, a fin de garantizar al que suscribe su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Protectorado y Colonias.
- 5.-
- 10.-
- La finalidad que se persigue con el presente invento es la proteger un nuevo artículo de adorno, tipo dije, de aplicaciones múltiples con el que se consiguen ciertas ventajas eliminando los inconvenientes hasta ahora conocidos.
- 15.-
- A continuación se hará una detenida descripción, ayudándonos para ello del plano reglamentario que se acompaña en el que se representa sólo a título de ejemplo una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características que se reivindicarán.
- 20.-
- Característica primordial del artículo de adorno, es la de poder exhibir en los mismos diferentes motivos decorativos, tales como fetiches, flores, etc., con la particularidad de que los mismos están alejados entre las dos piezas que le forman, aislados completamente del exterior,
- 25.-



30.- pues como se sabe, actualmente los objetos similares llevan estos motivos exteriormente, bien pintados o en relieve, y como es natural, se rozan y sufren los efectos de los agentes externos terminando por deteriorarse. Per consiguiente este nuevo articulo de adorno tiene sobre los conocidos la ventaja de que el motivo decorativo se conserva indefinidamente, quedando sujeto sujeto entre ambas piezas y visible desde el exterior.

35.- Per tanto, el articulo de adorno que se desea proteger tendrá múltiples aplicaciones, tales como en botones, pulseras, dijes propiamente dichos, collares y en general en todos los casos susceptibles de poder aplicar este adorno.

40.- Está constituido per dos piezas, una externa superior, consistente en una casoleta o receptaculo 1 de forma apropiada y de un material transparente, plana en su base con el borde 2 redondeado, presentando las paredes laterales 3 per su parte 4 interna una ligera concavidad para permitir el alojamiento y sujeción de un motivo decorativo 7, como per ejemplo, figuras de animales, flores, etc., en la cavidad que forman dichas paredes, pieza que está destinada a recibir per su parte inferior, per cualquier medio apropiado otra pieza o tapa 5, plana, quedando alojado entre ambas piezas, fijo y visible desde el exterior el motivo algado.

50.- A título ilustrativo se representa el adorno en forma de botón, en cuyo caso la pieza inferior o tapa 5, está dotada de un apéndice 6 perpendicular para la fijación al tejido.



Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria de una hoja de dibujo en la cual

La Fig. 1 es una vista en alzado por la parte superior.

La Fig. 2 es una sección por a-a de la Fig. 1.

REIVINDICACIONES

1º.- Un artículo de adorno, tipo dije, de aplicaciones múltiples, tales como en botones, pulseras, dijes propiamente dichos, collares y similares, caracterizado por estar constituido de dos piezas, una externa superior consistente en una casoleta o receptáculo de forma apropiada, plana en su base con el borde redondeado, presentando las paredes laterales por su parte interna una ligera curvatura para permitir el alojamiento y sujeción de motivos decorativos en la cavidad que forman dichas paredes y la base, pieza que está destinada a recibir por su parte inferior por cualquier medio apropiado otra pieza o tapa, plana, quedando alojado entre ambas, fijo y visible desde el exterior el motivo decorativo elegido, y habiéndose previsto en la tapa un apéndice perpendicular para su sujeción al sitio deseado.

2º.- "UN ARTICULO DE ADORNO, TIPO DIJE, DE APLICACIONES MULTIPLES".

Madrid, 25 de Marzo de 1.955.

Juan Hunerberg Anspracher

P. M.

ESCALA VARIABLE

25 MAR

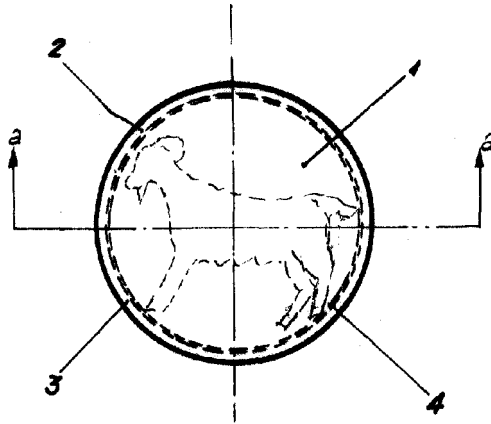


FIG. 1

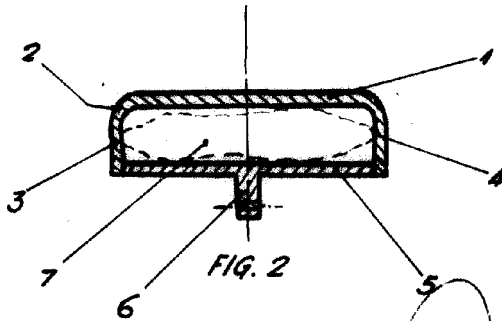


FIG. 2

MADRID, 25 MARZO 1955

P.A.